



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el Expediente N° 80/07 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la adquisición de cartuchos de toner para las impresoras láser de la Fiscalía de Estado.

Que a tal efecto las firmas Quasar Lab S.R.L., Master's Informática S.R.L., Regi Data S.R.L., H&M Informática y Génesys Informática han remitido a este organismo los presupuestos pertinentes.

Que según consta en el cuadro comparativo de precios confeccionado por la Sección Registro, Despacho y Contable obrante a fojas 16, resulta más conveniente la adquisición de 6 (SEIS) Cartuchos de impresión HP LASERJET – C7115A a la empresa Quasar Lab S.R.L., 3 (TRES) Cartuchos de impresión HP LASERJET – Q2612A DUAL PACK a la empresa H&M Informática y 6 (SEIS) Cartuchos de impresión XEROX WORKCENTRE PE16 SERIES – 113R00667 a la empresa H&M Informática.

Que corresponde en este caso, en atención al monto presupuestado, autorizar la compra directa, de conformidad con lo prescripto en el inciso 2) del artículo 26, Título III, Capítulo II de la ley Territorial N° 6 –reglamentada por decreto provincial N° 1505/02–, y en el anexo II del decreto provincial N° 1289/02 –modificado por decreto provincial N° 1449/07–.

Que se cuenta con suficiente crédito presupuestario en la partida 1.1.1.05.50.000.2.29.296 –Repuestos y accesorios– para hacer frente a la presente erogación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7 de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

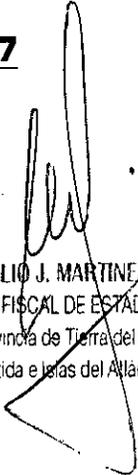
ARTICULO 1°.- Autorizar y aprobar la compra de 6 (SEIS) Cartuchos de impresión HP LASERJET – C7115A a la empresa Quasar Lab S.R.L. por un importe de pesos UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 1.488,00), 3 (TRES) Cartuchos de impresión HP LASERJET – Q2612A DUAL PACK a la empresa H&M Informática por un importe de pesos UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.395,00) y 6 (SEIS) Cartuchos de impresión XEROX WORKCENTRE PE16 SERIES – 113R00667 a la empresa H&M Informática por un importe de pesos DOS MIL DOSCIENTOS DOS (\$ 2.202,00).

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 1.1.1.05.50.000.2.29.296 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

 **RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 88 /07**

Ushuaia, - 4 DIC. 2007


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur